

SUPLEMENTO

Á

EL NOTICIERO DE LORCA

Lorca 10 de Marzo de 1888

RECTIFICACIÓN

Deseosos siempre, por nuestra parte, de hacer la luz posible en todos los asuntos que directa ó indirectamente puedan afectar en lo más mínimo á los intereses generales y permanentes del país, nos apresuramos á publicar la siguiente rectificación que acaba de remitirnos el Representante de la Empresa del Pantano, con el objeto de que, teniendo el público exacto conocimiento de los términos de la cuestión que se debate, pueda formar juicio perfecto y ponerse en todo caso de parte de la justicia y de la razón.

La premura del tiempo de que hemos dispuesto nos obliga á dar publicidad á dicho escrito en la forma que lo hacemos, por no haber llegado á tiempo á nuestras manos para que figure en el número de hoy; sin embargo, creemos haber complacido al Sr. Lagarde, accediendo á sus corteses indicaciones, y desde luego dejamos la cuestión íntegra á los mantenedores de los distintos conceptos de este enojoso asunto, con el fin de que lo diluciden á satisfacción de todos y queden las cosas en el lugar correspondiente.

Hé aquí como se expresa el Representante de la Empresa del Pantano:

El Sr. Delegado Régio, según se deduce del artículo de «El Diario de Avisos» correspondiente al día de ayer, á cuya cabeza vá el epígrafe de *Imprudencia Temeraria* ha hecho escuchar á los asombrados Vocales del Sindicato de Riegos una tenebrosa historia.

Pues bien, si la historia relatada por el Sr. Delegado Régio, ha

causado asombro é indignación á los Vocales del Sindicato, ó estos señores son muy impresionables, ó el Sr. Delegado Régio ha faltado descaradamente á la verdad.

Hé aquí los hechos. El Pantano sin exigencias, sin órdenes superiores y por el bien de todos, venia dando hace algun tiempo un exceso de aguas considerable que utilizaban el Sindicato, los dueños de aguas y los labradores, produciendo un aumento de rendimiento á los primeros y más cantidad de agua á los últimos. Esto no había sucedido hasta la llegada á Lorca del siniestro representante que hoy rige el temeroso mónstruo del Estrecho de Puentes. El agua que durante ese tiempo se mantuvo á 43,30 metros no turbó el sueño del Sr. Delegado Régio que pensaba en buena armonía con el Sr. Lagarde, de cuyas ideas, que ha hoy muy mal en ocultar, tiene un perfecto conocimiento.

El agua llegó en los últimos días de lluvia á 43,50 metros y abundando en las ideas que conoce perfectamente el Sr. Morales, hice bajar el embalse á 43,08 metros. Creo que hasta ahora nada puede echar en cara el país al nuevo representante de la Sociedad.

El día 6 del corriente vine al Pantano, y á poco fuí llamado al teléfono, donde supe con estrañeza que el Sr. Delegado, que sabe cuanto he atendido siempre sus observaciones, había llamado á uno de mis dependientes y por su conducta y en mala forma reclamaba contra el Pantano porque estaba dando menos de dos cuerpos de agua. Visité los grifos y el embalse que permanecía constante, saliendo por los primeros más de cinco cuerpos de agua.

El Sr. Delegado en su entrevista con el dependiente de la Sociedad advirtió á éste que habiendo yo ofrecido dar entrada por salida del agua en el embalse, era preciso para hacer cualquiera variación, que se anunciase á los labradores en el momento de la venta y que dijera yo terminantemente la can-

tidad de agua que pensaba entregar.

Molestado por la forma de la reclamación y no teniendo obligación alguna de dar mayor cantidad de agua que los dos cuerpos que normalmente se ponen á la venta, fijé esta cantidad para el día siguiente.

Pero hé aquí mi sorpresa al encontrarme con tres oficios de la Delegación, plagados de amenazas, acusándome de jugar con el país, por la irregularidad en la entrega del agua y prohibiéndome terminantemente dejar de dar la entrada por salida.

Si el primer día quedé suspenso porque acababa de llegar y podía temer á pesar de las protestas de mis empleados, que durante mi ausencia se hubiera hecho alguna variación en los grifos, esta vez que yo mismo no había perdido de vista ni los grifos ni el embalse, cuyas alturas permanecían constantes; era pues imposible aceptar responsabilidad alguna.

Las formas duras en que injustamente los oficios estaban concebidos, á pesar de las buenas relaciones en que siempre había estado con la Delegación y el Sindicato, y lo propenso que constantemente me había demostrado á contemporizar en toda clase de cuestiones entre el país y la Sociedad, así como la terminante prohibición que se me imponía sin derecho alguno, dieron lugar á mi contestación, que tanto escándalo ha causado, haciendo rasgar sus vestiduras y cubrirse la cabeza con ceniza á los venerables de la Corredera.

¿Qué haría «El Diario de Avisos» si apesar de estar dispuesto á insertar todo artículo digno de él se le presentara un autor en son de guerra exigiéndole imperiosamente la publicación de la mejor obra literaria? Lo que hice yo, pero con una diferencia que el señor Morales y los que le rodean se han callado, no sé con que fin, pues decía en mi oficio: «Sin embargo, solo por el bien del país y sin tener en cuenta para nada la orden de V. S. cuya autoridad no reconozco

en este asunto», lo cual prueba que estaba resuelto á devolver la tranquilidad al país desahogando el embalse; pero no á obedecer una orden de quien no tenía derecho alguno á darla.

En resumén; que el Patano ha estado regalando durante casi toda mi permanencia en Lorca una desconocida cantidad de agua que podía haber vendido en beneficio propio, no habiéndolo hecho por no perjudicar los intereses del Sindicato y de los dueños de agua. Que el embalse está dando más que la entrada por salida, pues su nivel baja hace dos días; que este está en estos momentos á la altura de 43,00 metros. Que esta altura que ahora que se trata de vender el agua por el Pantano alarma al señor Delegado, es muy inferior á la que tenía en los últimos días de lluvias y en que se regalaba el agua al Sindicato sin que diera lugar á los pavorosos fantasmas que turban el sueño de aquel, ni cesara la buena armonía que reinaba entre la Sociedad y la Delegación. ¿Son estos todos los crímenes de que tengo que responder ante el país? Pues dormiré tranquilo.

En cuanto á mi dimisión que tan temeraria créa «El Diario de Avisos» está fundada en el convencimiento de que la sociedad y el país deben marchar unidos (palabras testuales de un Síndico) y solo ante la idea de que mis diferencias con el Sindicato pudieran turbar sus buenas relaciones, no he titubeado en renunciar desde luego á un puesto muy superior al que ocupó en mi modesto y honroso empleo de capitán de Ingenieros.

Confiese «El Diario de Avisos» que algo habla esto en favor de mis sentimientos que de tal manera trata de pisotear, algo más que de quien por una cuestión de amor propio desfigura los hechos y oculta la verdad lanzando un anatema sobre mí.

EL REPRESENTANTE DEL PANTANO.